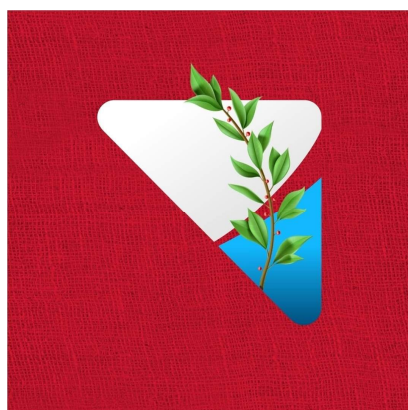


BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
Nº 10.412
DECRETOS
Año: 2021 Nº 1.763
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Nº 58/2021 (M.S.P.) Nºs. 17 y 18 (M.T. y C.) Expte. 1307/G/2021 (A.P.V.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 15 de Octubre de 2021	Edición de 16 páginas - Nº 11.902		

**LEYES****LEY N° 10.412****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE****LEY:**

Artículo 1°.- Transfiérase en carácter de donación con cargo, un (1) inmueble ubicado en el departamento Capital de la provincia de La Rioja, el que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	Estado Provincial.
UBICACIÓN:	La Rioja, departamento Capital.
NOMENCLATURA CATASTRAL:	D: I; C: I; S:E; M:1359; P:1.
MATRÍCULA REGISTRAL:	C-15699.
ANTECEDENTE CATASTRAL:	Plano Disp. N° 18662 - T°85- F°54.
SUPERFICIE:	6.479,06 m²
LINDEROS:	AL NORTE: con calle proyectada. AL OESTE: con calle proyectada. AL ESTE: con calle proyectada. AL SUR: con calle proyectada.-

Artículo 2°.- El inmueble donado será transferido a la "Fundación Oftalmológica del NOA (FUNDANOVA)", la que deberá destinarlo a la construcción de un Hospital Oftalmológico, en el plazo de cinco (5) años desde de la publicación de la presente ley. El incumplimiento de dicho cargo dará origen a la retrocesión inmediata al Estado Provincial.

Artículo 3°.- Las medidas, linderos y superficies definitivas, surgirán del Plano de Mensura existente o de los que tales efectos confeccionarán y aprobarán los organismos competentes.

Artículo 4°.- Derógase la Ley N° 9.304.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Periodo Legislativo, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **Función Ejecutiva**.

Dra. María Florencia López - Presidenta - Cámara de Diputados - Dr. Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

DECRETO N° 1.763

La Rioja, 13 de octubre de 2021

Visto: el Expediente Código Al N° 003432-21, mediante el cual la Función Legislativa de la Provincia eleva texto de la Ley N° 10.412, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° Inciso 1) de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 10.412 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 30 de septiembre de 2021.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Quintela, R.C., Gobernador - Molina, A.E., S.G.G.

LICITACIONES**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación****Licitación Pública N° 58/2021
Expte. E1-02678-7-2021**

Objeto: "S/Compra de Reactivos de Inmunoserología destinado a Donantes de Sangre de la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 7.797.504,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 29/10/2021 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 29/10/2021 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380 - 4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslaioja.msp@gmail.com

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850436 - \$ 3.987,00 - 15/10/2021

* * *

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministro de Turismo y Culturas****Licitación Pública N° 17/2021
Expediente J1-00402-1-21**

Objeto: "Obra de Infraestructura Turística 50 destinos - Parque Recreativo Dique de Los Indios - Localidad de Huaco - Dpto. Sanagasta - La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 28.571.428,57.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Lugar: Ministerio de Turismo y Culturas sito en calle Pelagio B. Luna 751 - Centro: L.R.

Días: lunes y viernes - Hora: 10:00 a 12.

Valor del pliego: \$ 28.000,00.

Venta del pliego hasta el día 26/10/21.

Presentación de Ofertas y Aperturas: Lugar de presentación: Mesa de EE y SS - Ministerio de Turismo y Culturas.

Día: 29/10/2021 - Hora: 09:00.

Lugar de apertura: Ministerio de Turismo y Culturas.

Día: 29/10/2021 - Hora: 10:00.

Contacto: Teléfono Fijo: 03804427803.

Dirección de Correo: mtyclegal@gmail.com.ar - Horario: 10:00 a 12:00.

Prof. Gustavo Aníbal Luna
Ministro de Turismo y Cultura

N° 25654 - \$ 9.746,00 - 15 y 19/10/2021



**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Turismo y Culturas**

**Licitación Pública N° 18/2021
Expediente J1-00403-2-21**

Objeto: "Sala de Interpretación Pueblos Originarios Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros - Dpto. Capital - La Rioja".

Presupuesto Oficial: (\$28.571.428,57). -

Consulta y Adquisición de Pliegos: Lugar: Ministerio de Turismo y Culturas sito en calle Pelagio B. Luna N° 751 - Centro: L.R.

Días: lunes y viernes - Hora: 10:00 a 12.

Valor del pliego: \$ 28.000,00.

Venta del pliego hasta el día 26/10/21.

Presentación de Ofertas y Aperturas: Lugar de presentación: Mesa de EE y SS - Ministerio de Turismo y Culturas

Día: 29/10/2021 - Hora: 09:30.

Lugar de apertura: Ministerio de Turismo y Culturas.

Día: 29/10/2021 - Hora: 11:30.

Contacto: Teléfono fijo: 03804427803.

Dirección de correo: mtyclegal@gmail.com -

Horario: 10:00 a 12:00.

Prof. Gustavo Aníbal Luna
Ministro de Turismo y Cultura

N° 25655 - \$ 9.746,00 - 15 y 19/10/2021

* * *

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad**

Expte. A-4 N° 1307/G/2021

Fecha de Apertura: 12 de noviembre de 2021 - Horas: 10:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Pavimentación - Ruta Provincial N° 6 - Tramo: Empalmes Ruta Provincial N° 5 - Empalme Ruta Nacional N° 79 - Ubicación: Dpto. Capital - La Rioja - Tipo de Obra: Obra Básica, Base, Subbase, Banquinas Granulares, Carpeta con Concreto Asfáltico en Caliente de 0,04 m de Espesor, Alcantarillas según Plano Tipo O-41211, Alcantarilla según Plano Tipo H-1900 Bis, Guardaganado según Plano Tipo J-5130, Obras de Defensa, Alambrados, Tranqueras, Señalización Horizontal y Vertical.

Plazo de Ejecución: treinta y seis (36) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 2.550.090.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.125.000,00.

Venta de Pliego: hasta el 10-11-2021.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 14 de octubre de 2021.

Sr. César F. Rodríguez
Secretario General
Administración Provincial de
Vialidad

Ing. Jorge R. Escudero
Administrador General
Administración Provincial de
Vialidad

N° 850437 - \$ 21.264,00 - 15 al 26/10/2021

VARIOS

Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la Sociedad Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021, en su domicilio social sito en calle Vélez Sarsfield N° 555, departamento Capital de la provincia de La Rioja a horas 10:00 en primer llamado, y horas 11:00 en segundo llamado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Accionistas para la firma del Acta.

2) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de plazo para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3) Consideración de la Memoria, Informe de los Auditores, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Nota a los Estados Contables Consolidados y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

4) Tratamiento y Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10.

5) Tratamiento y Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio N° 10.

6) Tratamiento del Resultado del ejercicio y su destino.

7) Determinación de la Remuneración de los directores en exceso al límite establecido por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

8) Determinación de los Honorarios de los Síndicos en exceso al límite establecido por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Aprobación de anticipo de honorarios.

9) Autorizaciones. El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con la totalidad de los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

En la ciudad de La Rioja, a los 22 días del mes de septiembre del año 2021.

Lic. Ariel O. Parmigiani
Presidente
Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.

N° 25545 - \$ 11.812,50 - 01 al 19/10/2021 - Capital



Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. REA-00703-6-17 caratulado: "Gazpio Zorzeron Lorena s/Solicita Escritura", iniciado el 09 de noviembre de 2017, se dictó Resolución de Expropiación N° 479 del 06 de octubre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial aprobado técnicamente por la Dirección General de Catastro Provincial mediante Disposición N° 022650 de fecha 21 de abril de 2017, cuya Nomenclatura Catastral otorgada es: Departamento: 07 (Chilecito), Circunscripción: VIII, Sección: A, Manzana: 37, Parcela: 3, Superficie Total: novecientos sesenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (963.50m2), inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos bajo el Tomo 114, Folio 91, de fecha 24 de noviembre de 2017. Quedando comprendido, dentro de los siguientes linderos generales: al Norte: con Plano Disposición N° 019020 de fecha 17/10/2011; al Sur: con calle pública; al Este con calle pública y al Oeste: con ruta provincial N° 40 de su ubicación, todos de la manzana 37. -Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 06 de Octubre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 259 - S/c. -12 al 19/10/2021 - Chilecito

* * *

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00459-9-21, caratulados: Páez Pamela y Otros s/ Regularización Dominial del Inmueble ubicado en el Departamento Chilecito", se dictó Resolución de Expropiación N° 477 del 06 de octubre del año 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble emplazado en el Distrito Anguinán del departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado por Disposición N° 024792 del 18/12/2020. Quedando comprendido, dentro de los siguientes linderos generales: Manzana 23 - Parcela 80: al Nor-Este con Parcela N° 9 y con calle Nuestra Señora de la Merced; al Sud-Este con Parcela N° 42 propiedad de Zalazar Beatriz Nicolasa - Plano 4 - Disp. N° 015789; al Sud-Oeste con Parcela 42 Propiedad de Zalazar Beatriz Nicolasa Plano 4 - Disp. N° 015789; al Nor-Oeste con Parcela 42 propiedad de Zalazar Beatriz Nicolasa Plano 4 - Disp. N° 015789. Manzana 4 - Parcela 9: con Parcela N° 6 propiedad de Tejada Eduardo Francisco; al Este con calle Nuestra Señora de la Merced; al Sur con calle pública; al Oeste con Esc. Universidad de La Plata N° 169. Manzana 27 - Parcela 29: al Nor-Oeste con Parcela N° 2; al Nor-Este con calle Nuestra Señora de la Merced; al Sud-Este con Parcela N° 4; al Sud-Oeste con calle pública. Manzana 13 - Parcela 33: al Nor-Este con Parcela N° 23; al Sud-Oeste con calle Nuestra Señora de la Merced; al Nor-Oeste con Parcela N° 16. Manzana 12 - Parcela 99: al Nor-Este con Parcelas Números: 12, 3, 62,68; al Sur con Parcela N° 21 propiedad de Palacios María Encarnación, Paz Rosalía de Patat, Palacios

Damián Carmelo, Eusebia del Tránsito Chandía de Palacios (hoy Cabañas Las Viñas); al Sud-Oeste con calle Santa Rosa; al Nor-Oeste con Parcelas 10, 76, 77, 78, 79. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 06 de octubre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 260 - S/c. -12 al 19/10/2021 - Chilecito

* * *

Consejo Profesional de Trabajo Social

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social de La Rioja ha dispuesto convocar a las/los Matriculados Habilitados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día jueves 21 de octubre a las 18:30 hs por plataforma de google meet, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Memoria y Balance.
- Nomenclador.
- Valor de Matrícula Anual.
- Fecha de Asamblea Extraordinaria.

Lic. Nancy Quintero Presidenta	Lic. Eliana Alem Secretaria
Consejo Prof. de Trabajo Social M.P. 310	Consejo Prof. de Trabajo Social M.P. 479

N° 25601 - \$ 1.417,50 - 12 al 19/10/2021 - Capital

* * *

Transferencia de Fondo de Comercio

De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maricel Antúnez, titular del Documento Nacional de Identidad 23.870.415, titular del Registro N° 60 de esta Provincia, Matrícula Profesional 121, con domicilio en calle San Martín N° 117, Edificio Federación 4 piso, Oficina "L", de la ciudad Capital de La Rioja, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roig de Vergara Clementina del Carmen, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 4.262.328, CUIT N° 27-04262328-3, mayor de edad, de estado civil viuda, con domicilio en calle Maestro Quiroga N° 54, del barrio El Mástil, provincia de Catamarca, transfiere a Vergara Roig, Javier Fernando, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad 20.613.024, CUIT N° 20-20613024-6, mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Samuel Luna N° 78, del barrio Vargas, de la ciudad Capital de La Rioja; el fondo de comercio "Minimarket Boot", comercio del rubro mini mercado, ubicado en calle Bazán y Bustos N° 299, del barrio Centro, de la ciudad Capital de La Rioja.

Maricel Antúnez
Escribana Pública Nacional

N° 25617 - \$ 1.134,00 - 15/10/2021 - Capital



Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00398-8-21 caratulados: “González Joaquín Alberto s/Regularización Dominial de inmueble ubicado en el B° San Román, Dpto. Capital”, se dictó Resolución de Expropiación N° 470 de fecha 04 de octubre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, mediante Disposición N° 025032, de fecha 29 de Julio de 2021, cuya Nomenclatura Catastral otorgada es: Departamento: 01, Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 30, Parcela: 75, Superficie Total: cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (494,65 m2); inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos bajo el Tomo 128, Folio 24, el día 22 de septiembre de 2021. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte: con parcela “h”, propiedad de Brígido Juan Manuel; al Sur: con parcela “j”, propiedad de Confederación Bautista Evangelista; al Este: con Avenida Presidente Perón de su ubicación y al Oeste: con parcela “ac”, propiedad de López Rosa Beatriz; todos de la manzana 30. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 04 de octubre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 261 - S/c – 15 al 22/10/2021 - Capital

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00400-0-21 caratulados: “González Sergio Nicolás s/Regularización Dominial de inmueble ubicado en el B° San Román, Dpto. Capital”, se dictó Resolución de Expropiación N° 471 de fecha 04 de octubre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, mediante Disposición N° 024989, de fecha 29 de junio de 2021, cuya Nomenclatura Catastral otorgada es: Departamento: 01, Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 115, Parcela: 180, Superficie Total: quinientos treinta y dos metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (532,09 m2); inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos bajo el Tomo 128, Folio 23, el día 22 de septiembre de 2021. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte: con parcela “al”, propiedad de Brígido Leonardo Horacio; al Sur: con parcela “aj”, propiedad de Munre de Moreno Marta; al Este: con parcela “ac”, propiedad de Vera Alfredo Marcelino y con parcela “an”, propiedad de De Leonardi Francisco y al Oeste: con Avenida Presidente Perón de su ubicación; todos de la manzana 115. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 04 de octubre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 262 - \$ S/c - 15 al 22/10/2021- Capital

REMATES JUDICIALES

Ángel G. Doria
Martillero Público M.P. N° 90

El Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría B, de la Dra. Silvia S. Salazar, se ha dispuesto en los autos “Consorcio Las Jarillas del Golf c/Lirio Juan Demetrio y Otros s/Juicio Ejecutivo” - Expte N° 1040219000018889 - Letra “C” - Año 2019, el Martillero Público Ángel G. Doria, M.P. N° 90, rematará el día once de noviembre de dos mil veintiuno a horas ocho y treinta (11-11-2021 - 8:30 hs); si resultare feriado o inhábil el día fijado para la subasta ésta se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar, para que tenga lugar la venta en Subasta Pública del bien embargado en autos; acto que se efectuará en la Sala de Audiencia de esta Cámara, sita en calle Joaquín V. González N° 77, planta baja de esta Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja; se rematará un terreno en forma irregular ubicado dentro del predio del Golf Club La Rioja, ingresando por pasaje San Antonio s/n° - Barrio Cochangasta, Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, Matrícula Catastral Urbana Departamento: 1, Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 730, Parcela: 85, Padrón: 1-65377; Matrícula Inmobiliaria C-34788. Gravámenes: El inmueble no registra otro gravamen más que el de este juicio. Medidas, Colindantes y Superficie: s/fijao: Linda: al Norte: Parcela 287 (Campo de Golf) 26,57 + 17,18 metros; al Oeste: Parcela 287 (Campo de Golf) 56,97 metros; al Este: Parcela 287 (Campo de Golf) 33,85 + 44,04 metros y al Sur: Parcela 287 (Campo de Golf) 32,35 metros; sobre calle privada Vinchina, Superficie: 2.637,34 cm2. Título de dominio: En fecha 30/08/2021 se agregan fotocopias certificadas de la escritura pública N° 215 del 05 de octubre de 2012, agregados en autos a fojas 184 donde podrán examinarse. Registra deudas en la D.G.I.R. \$ 7.514,38; fs.157 al 29/06/2012 y Municipalidad Contribución \$ 22.805,33; fs. 172; al 22/06/2021 constatación del terreno realizada por el señor Oficial de Justicia en fecha 10/08/2021 obrante en autos a fs. 150/153, libre de ocupantes, con red de luz y agua. Condiciones de Venta: El remate se realizará en dinero al contado (efectivo) o cheque certificado bancario; y al mejor postor con base de \$ 824,116 (Ochocientos Veinticuatro Mil Ciento Dieciséis); el 80% de la Valuación Fiscal para el año 2021; donde partirán ofertas, que no podrán ser menores a \$ 50.000,00; los incrementos mínimos; y percibir del adquirente, en el mismo acto del remate, el importe de la seña o cuenta del precio el 20% (veinte por ciento), más el 5% (cinco por ciento), correspondiente a la comisión del Martillero. El saldo 80% de la compra se hará el depósito judicial como perteneciente al presente juicio, dinero en efectivo en el Banco Nuevo Rioja; será abonado una vez aprobado el remate por el Juzgado actuante, en el plazo de tres días, Art. 305 inc. 2 del C.P.C. Asimismo se hace conocer y saber a los futuros adquirentes; no se admite la compra en comisión, las deudas de liquidación de expensa, escrituración, aranceles, impuestos, tasas, contribuciones; nacionales, provinciales y municipales, están sujetos a reajuste; todas las deudas y gastos son a cargo del comprador. La parte actora no responde por evicción, ni por saneamiento de títulos y planos. Si el comprador resultare desistido recomenzará la subasta en la última postura. El eventual adquirente deberá acreditar identidad con (D.N.I) y fotocopia, deberán denunciar el domicilio real y constituir domicilio especial dentro del radio de quince cuadras de la sede del tribunal; declarando conocer el estado físico y jurídico del inmueble adquirido. Cuando mediare pedido de suspensión de remate por causa no imputable al martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y comisiones del martillero, o acreditare la conformidad de éste con el pedido de suspensión. Arts. 26, 28, 33, 34, 35 y conc. de la Ley N° 3.853.



Procédase a la anotación preventiva de la subasta (certificado de reserva de prioridad, Arts. 21 a 25 Ley N° 17.801; Arts. 23, 31 y conc. de la Ley N° 3.555 debiéndose oficialar al Registro respectivo, para su cumplimiento. Publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local (Art. 299 del P.C.P). Informes y Consultas: Secretaría autorizante o martillero actuante Tel. 380-4600007. El terreno podrá ser visitado los días 29 y 30 de octubre de 2021 en el horario de 10:00 a 13:00 y 16 a 19. El expediente se encuentra en Secretaría actuaria para su compulsu y conocimiento de los interesados, no admitiéndose después del remate cuestión alguna sobre la falta o defecto de los mismos. En el acto del remate, el uso de barbijo (debe cubrir nariz, boca y mentón) y/o máscara facial y el distanciamiento entre personas es obligatorio (2 metros).

La Rioja, 17 de septiembre de 2021.

Dra. Silvia S. Salazar
Secretaria

N° 25630 - \$ 5.184,00 - 15 al 22/10/2021 - Capital

* * *

Por orden de la Sra. Jueza Transitoria del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Dra. María Eugenia Ártico, Secretaria a cargo de la Sra. Silvia del Valle Codocea, en autos Expte. N° 10400191000015358 - "V" - Año 2019, caratulados: "Vera Mediavilla, Rubén Darío c/Cabrera Pedro s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día 21 de octubre de dos mil veintiuno a horas once (11:00), en los estrados Juzgado de Paz Letrado N° 4, sito en Av. Rivadavia y Güemes de esta ciudad Capital de La Rioja, Pcia. del mismo nombre, el siguientes bien: un aire acondicionado Marca Kelvinator de 2.600 W - N° de serie R001048VI 68632 - Modelo KSA 2.600 F. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará a la orden de este Juzgado el 100%, más la comisión de ley del Martillero (10%), del importe subastado. El bien será vendido en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por el término de una (1) vez en el Boletín Oficial y diario de circulación local (Art. 299 del CPC). Exhibición día: 20 de octubre de 2021, 18 horas, Alberdi 656, Cel. 3804673090. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, jueves 21 de octubre de 2021, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

La Rioja, 14 de octubre de 2021.

Sra. Silvia del Valle Codocea
Secretaria a/c.

N° 25635 - \$ 480,00 - 15/10/2021 - Capital

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Excm. Cámara Única de la IIIª Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaria "B", en los autos Expte. N° "14.941" - Letra "N" - Año "2018", caratulados: "Neira, Martín Nicolás - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces el inicio del Juicio de Información Posesoría, sobre inmueble ubicado en la ciudad de Milagro, Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo, Pcia. de La Rioja; plano de mensura confeccionado por el Ing. Elías Miguel Cobresí y aprobado por disposición técnica N° 023451, de fecha 19 de abril de 2018, cuya superficie es de 41 ha 7626,97 m². Los linderos son: al Norte y Este: Ruta Provincial N° 31; Sur: Martín Nicolás Neira y Otros; Suroeste: Gustavo Yalid y Oeste: Pablo Tello. El inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral: 4-14-13-021-099-153. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 11 de setiembre de 2019.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25532 - \$ 1.760,00 - 28/09 al 15/10/2021 - Chamental

* * *

La Sra. Juez Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaria "A" a cargo de Dr. Claudio Gallardo comunica que en autos "Cordero, María Cristina - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)" Expte. 1020120000022742-2020/C se ha iniciado juicio de Información Posesoría y cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley a quien se considere con derecho en relación al inmueble que se describe así: matrícula catastral 1-I-A-00105-0000d, ubicada "Nro. de padrón 0106104 en ciudad Capital cuya superficie total es de 305,49 m². Sito en Santa Fe 264. A tal fin ordenó se publiquen edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local Art. 409 inc. 1 y 2 del CPC. Fdo. Dra. María Alejandra Echevarría - Juez, ante mí, Dr. Claudio Gallardo - Secretario.
La Rioja, setiembre de 2021.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 25534 - \$ 1.140,00 - 28/09 al 15/10/2021 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Gómez Karina Anabella, Secretaria "B", cita y emplaza por cinco (5) días en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Justiniano Páez y Anatolia Godoy, para que en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 2020220000022283 - Letra "P" - Año 2020, caratulado: "Páez, Justiniano y Otra / Sucesión Ab Intestato". Gisela Vicentini - Secretaria.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria - Secretaria B

N° 25549 - \$ 1.440,00 - 01 al 19/10/2021 - Chilecito

* * *

Por orden del Dr. Luis Magaquián, Juez Unipersonal "Sala 7" de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A" a cargo del Dr. Néstor Fabián Carrizo en los autos Expte. N° 10401200000021095 - Letra "G" - Año 2020, caratulados: "Gachón, Viviana Cecilia / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; se hace saber por el término de diez días que la Sra. Gachón, Cecilia Viviana DNI 20.109.716, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría) de un inmueble, que según Plano de Mensura aprobado por Disposición Catastral N° 024630 fue designado como: Parc. Nom. Cat.: Dpto. 01, Circ. I - Sec. D - Mza. 15/1 - Parc. "50". Cítese y emplácese por el término de 10 días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a todos aquellos que se crean con derecho sobre el referido inmueble, la publicación se realizará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local.
Secretaría 18 de junio de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario Transitorio

N° 25551 - \$ 2.080,00 - 01 al 19/10/2021



La Dra. Claudia R. Zárate, Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría "A", cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 20201210000026289 - Letra "B", caratulados: "Bajinay, Victoria Bienvenida - Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría "A", a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta Victoria Bienvenida Bajinay, D.N.I. N° 3.237.218 a estar a derecho, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Fdo. Claudia R. Zárate, Juez - Dra. Margot Chade, Secretaria. Chilecito, 17 de agosto de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25552 - \$ 1.600,00 - 01 al 19/10/2021 - Chilecito

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "Ribeiro S.A.C.I.F.A. E I. s/Concurso Preventivo (Expte. N° 11.480/2021), con fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Ribeiro S.A.C.I.F.A. E I., con CUIT N° 30-52596685-9. La Sindicatura verificante designada es el Estudio "Celia Caijide & Asociados", con domicilio en la Av. Corrientes 1515, P. 5° "B", C.A.B.A. Teléfono Fijo: 43718595, Móvil: 15-6454-7657, e-mail: ribeiroverificaciondecreditos@gmail.com y domicilio electrónico 27136382212. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2022 (Art. 32 LCQ). La verificación se realizará en forma mixta, debiendo los acreedores presentar el pedido verificadorio ante la sindicatura verificante, en su domicilio, los días martes y miércoles de 12 a 16 horas hasta el 30.11.2021, el que se ampliará en diciembre de 2021 y durante el mes de febrero de 2022 de lunes a viernes de 10 a 17 horas, escrito que junto a su documentación respaldatoria digitalizada deberá ser enviado previamente a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente. Dicha presentación verificadoria digital deberá contener en un archivo el escrito correspondiente al pedido verificadorio junto a la constancia digitalizada del arancel que se deberá describir como "Pedido verificadorio" más el nombre o denominación social del acreedor y luego los archivos que sean necesarios para la documentación de la que se pretenda valer que serán descriptos como "Documental", y si se empleara más de un archivo documental deberán tener una mínima descripción de su contenido (vgr. "Documental Facturas"). Se aclara que resulta condición indispensable para que una petición verificadoria sea considerada, que ambas presentaciones, digital y presencial, sean cumplidas. Asimismo, podrán acceder a los legajos de acreedores (Art. 11 inc. 5to.) a través de la plataforma virtual: <https://docs.zohopublic.eu/folder/6fdp248dc75b6baa441dabcb78de0accb1ald> - Contraseña: RibeiroConcurso88, legajos que también se encontrarán incorporados a partir del 07.12.2021 en el incidente 11480/2021/1 "incidente de requisitos Art. 11 LCQ" y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación Sistema. La Sindicatura verificante y general respectivamente, presentarán los informes de los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el 16/06/2022 y el 03.10.2022. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Resolución verificadoria Art. 36 LCQ: 05.09.2022, Audiencia informativa: 06.04.2023 a las 10:30 horas y vencimiento del periodo de exclusividad: 14.04.2023.

Buenos Aires, septiembre de 2021.

Diego M. Parducci
Secretario Interino

Fernando M. Pennacca
Juez Subrogante

N° 25560 - \$ 13.230,00 - 05 al 22/10/2021 - C.A.B.A.

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María José Bazán, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, ha dispuesto la publicación del presente edicto por tres (3) veces, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, en los autos Expte. N° 10202190000016643 - Letra "C" - Año 2019, caratulado: "Centro Card S.A. c/Paz, Juan Carlos - Juicio Ejecutivo", a fin de notificar al Sr. Juan Carlos Paz, DNI N° 23.352.664, del inicio del Juicio Ejecutivo en su contra, y a los efectos de comparecer a estar a derecho y de oponer excepciones en el plazo de cuatro (4) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley Art. 280, inc. 3° C.P.C. Igualmente, se le hace saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría de actuaciones y que en caso de que omita denunciar domicilio real o constituir domicilio especial, se tendrá por constituido en Secretaría, (Art. 28 del C.P.C.); lo que implica que en caso de no presentarse a juicio, se continuará sin su participación.

La Rioja, 17 de agosto de 2021.

Pablo O. González
Prosecretario

N° 25575 - \$ 1.344,00 - 12 al 19/10/2021 - Capital

La Dra. Antonia Elisa Toledo, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", hace saber que la Sra. Vega, Blanca Graciela ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva en los autos Expte. N° 20101200000021929 - "V" - 2020, caratulados: "Vega, Blanca Graciela / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", para adquirir la propiedad de un inmueble ubicado en distrito Anguinán, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, el que se describe a continuación: Lote 53 de la Mza. 1, ubicado sobre acera Noreste de calle Nuestra Sra. de La Merced, posee leve inclinación y mide: partiendo del punto 10 ubicado en el esquinero Sur, se dirige al Nor-Noroeste, recorriendo 15,98 m para formar la línea del frente al Sudoeste hasta llegar al punto 11, desde allí gira al Este-Noreste en un ángulo de 92° 04' 30", recorriendo 43,84 m, formando así el costado Noroeste hasta llegar al punto 22, desde allí en un ángulo de 98° 51' 15" gira al Sud-Sudeste recorriendo 15,86 m, formándose así el contrafrente al Noreste hasta llegar al punto 23; desde allí gira al Oeste-Sudoeste en un ángulo de 81° 31' 3", recorriendo 46,86 m, formando así el costado Sudeste hasta llegar al punto 10 de la línea del frente; cerrando así la figura geométrica en una superficie de 717,74 m²; y linda: al Sudoeste con calle Nuestra Sra. de La Merced, al Noreste con lote 51, al Sudeste con lote 52 y al Noroeste con lote 54. Nom. Cat.: Dpto. 07, Circ VII, Sec. A, Mza. 01, Parc. 53. Asimismo ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de tres (3) veces, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de la presente acción, para que comparezcan dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) veces. Chilecito, L.R., 31 de agosto de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25583 - \$ 2.208,00 - 12 al 19/10/2021



La Dra. Antonia Elisa Toledo, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", hace saber que la Sra. Vega, Virginia Lorena, ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva en los autos Expte. N° 20202200000021932 - "V" - 2020, caratulados: "Vega, Virginia Lorena / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", para adquirir la propiedad de un Inmueble ubicado en distrito Anguinán, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, el que se describe a continuación: Lote 52 de la Mza. 1, ubicado sobre acera Noreste de calle Nuestra Sra. de La Merced, posee leve inclinación y mide: partiendo del punto 09 ubicado en el esquinero Sur, se dirige al Nor-Noroeste, recorriendo 22,16 m para formar la línea del frente al Sudoeste hasta llegar al punto 10, desde allí gira al Este-Noreste en un ángulo de 92° 26' 48" recorriendo 46,86 m, formando así el costado Noroeste hasta llegar al punto 23, desde allí en un ángulo de 98° 28' 57" gira al Sud-Sudeste recorriendo 07,33 m, formándose así el contrafrente al Noreste hasta llegar al punto 08; desde allí gira al Sudoeste en un ángulo de 98° 27' 28", recorriendo 51,11 m formando así el costado Sudeste hasta llegar al punto 09 de la línea del frente; cerrando así la figura geométrica en una Superficie de 704,15 m²; y linda: al Sudoeste con calle Nuestra Sra. de La Merced, al Noreste con lote 51, al Sudeste con lote 26 de propiedad de Anita Ruiz Cortez y al Noroeste con lote 53. Nom. Cat.: Dpto. 07, Circ VII, Sec. A, Mza. 01, Parc. 52. Asimismo ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de tres (3) veces, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de la presente acción, para que comparezcan dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) veces.

Chilecito, L.R., 31 de agosto de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25584 - \$ 2.304,00 - 12 al 19/10/2021

* * *

La Dra. Antonia Elisa Toledo, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", hace saber que el Sr. Vega Héctor Ramón ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva en los autos Expte. N° 20101200000021939 - "V" - Año 2020, caratulados: Vega, Héctor Ramón / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), para adquirir la propiedad de un inmueble ubicado en distrito Anguinán, ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, el que se describe a continuación: Lote 56 de la Mza. 1, ubicado sobre acera Noreste de calle Nuestra Sra. de La Merced, posee leve inclinación y mide: partiendo del punto 14 ubicado en el esquinero Sur, se dirige al Nor-Noroeste, recorriendo 4,01 m hasta llegar al punto 15, desde allí gira levemente al Norte en un ángulo de 160° 27' 36", recorriendo 5,19 m hasta llegar al punto 16, desde allí en un ángulo de 197° 0' 26" retoma rumbo Nor-Noroeste recorriendo 11,14 m, formándose así la línea del frente al Sudoeste hasta llegar al punto 17; desde allí gira al Este-Noreste en un ángulo de 94° 21' 14", recorriendo 31,74 m formando así el costado Noroeste hasta llegar al punto 19; desde allí gira al Sud-Sudeste en un ángulo de 100° 53' 4", recorriendo 19,76 m, formando el contrafrente al Noreste, hasta llegar al punto 20; desde allí gira en sentido Oeste-Sudoeste en un ángulo de 80° 3' 34", recorriendo 38,34 m, formándose así el costado Sudeste hasta llegar al punto 14 de la línea de frente, cerrando así la figura geométrica en una

Superficie de 687,17 m²; y linda: al Sudoeste con calle Nuestra Sra. de La Merced, al Noreste con lote 51, al Sudeste con lote 55, y al Noroeste con lote 57. Nom. Cat.: Dpto. 07, Cir. VII, Sección A, Mza. 01, Parc. 56. Asimismo ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de tres (3) veces, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de la presente acción, para que comparezcan dentro los diez (10) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) veces.

Chilecito, LR, 31 de agosto de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25585 - \$ 2.496,00 - 12 al 19/10/2021 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la II° Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. María Greta Decker, en los autos Expte. N° 20102180000015153, Letra C, Año 2018, caratulados: "Caliva, Tsalikis, Alejandro Adolfo / Prescripción Adquisitiva", que se tramitan por ante la Secretaría "B", cita y emplaza por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los que se consideren con derecho sobre el inmueble situado en calle Arturo Illía N° 134, de esta ciudad de Chilecito, Prov. de La Rioja, - Inmueble: Nom. Cat. Dpto. 7 Circ. 1, Secc. "A", Manzana 68, Parcelas "bn"; Mide: de frente al Sur, desde el punto individualizado como 1 de 89° 48' 29", parte una línea recta en sentido Este a Oeste, hasta dar con el punto 2 de 94° 19' 7", mide 15.09 metros; desde este punto parte una línea recta en sentido Sur a Norte, que hasta dar con el punto 3 de 78° 57' 49" mide 13.92 metros; desde este punto y en sentido Oeste a Este parte una línea levemente inclinada que hasta dar con el punto 4 de 97° 42' 35", mide 12.35 metros; desde este punto y en sentido Norte a Sur, parte una línea recta, que hasta dar con el punto 5 de 261° 14' 43", mide 0.67 metros; desde este punto y en sentido Oeste a Este, parte una línea levemente inclinada que hasta dar con el punto 6 de 97° 42' 9", mide 3.85 metros, desde este punto y en sentido Norte a Sur, parte una línea recta que hasta dar con el plano 1 de origen, mide 11.27 metros; encerrando la figura geométrica con una superficie aproximada de ciento noventa y ocho con cincuenta y cuatro metros cuadrados 198,54 m². Linda: al Norte con inmuebles de propiedad de la Sra. Alejandra Caduc (21) y Nicolás Torres (V), al Sur con inmuebles de propiedad de las Sras. Godoy, Rosalía (P) y Carrizo, Anita (Q); al Este con inmuebles de mi propiedad; al Oeste con inmuebles de propiedad de la Sra. Fara, Liliana Raquel. Plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro de la provincia de La Rioja mediante Disposición N° 023414 de fecha 14 de abril de 2018. En consecuencia cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al referido inmueble bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor de Ausentes del Tribunal, dentro del término de diez (10) días posteriores al de la última publicación.

Chilecito, octubre de 2021.

Sr. Oscar Alberto Caniza
Prosecretario

N° 25587 - \$ 2.688,00 - 12 al 19/10/2021 - Chilecito



La señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Oscar Alfredo Maldonado, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20202210000026062 - Año 2021 - Letra "M", caratulados: "Maldonado Oscar Alfredo - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (03) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial. 23 de agosto de 2021.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 25598 - \$ 768,00 - 12 al 19/10/2021 - Capital

* * *

La Excma. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3 de la Primera Circunscripción de la Provincia de La Rioja, Dra. Sara Granillo de Gómez (Juez), Proc. Teresita de la Vega Ferrari, (Secretaria); hacen saber que el Sr. Merlo, Rubén Darío, ha iniciado juicio por Cobro de Sumas de Dinero en contra del Sr. Ferneti, Oscar Manuel en autos "Expte. N° 103001910000014885 - M - 2019, Merlo, Rubén Darío c/Ferneti, Oscar Manuel - Cobro de Sumas de Dinero". Asimismo, cita y emplaza por el término de tres (3) días posteriores de la última publicación, a comparecer en autos al demandado Ferneti, Oscar Manuel para que conteste la demanda incoada en su contra. El presente edicto se publicará tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Secretaría, La Rioja de 24 de septiembre dos mil veintiuno.

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 25600 - \$ 864,00 - 12 al 19/10/2021 - Capital

* * *

La señora Juez Dra. Karina Anabella Gómez, de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Edgar Ariel Pavon D.N.I N° 17.481.903 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20201210000026884/21 - Letra "P", caratulados: "Pavon, Edgar Ariel - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, contados a partir de última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces. Chilecito, 05 de octubre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25603 - \$ 1.120,00 - 12 al 26/10/2021 - Chilecito

* * *

La señora Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda

Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo del autorizante, hace saber que en autos Expte. N° 20202190000019684 - Letra "O" - Año 2019; caratulados: "Olivera, Santiago Silvestre; Castro de Olivera, Mercedes - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por tres (3) días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes: Santiago Silvestre Olivera, D.N.I. N° 7.212.010 y Mercedes Castro de Olivera, D.N.I. N° 7.891.395 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley - Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial sin cargo (Art.164 y 165 inc 2° del C.P.C.) Chilecito, La Rioja, 26 de agosto de 2021.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 801052 - S/c. - 15 al 22/10/2021

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Sala Unipersonal N° 1, Dra. Paola María Petrillo de Torcivia, Secretaría "A", a cargo de la actuario Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de los extintos José César Romero, D.N.I. N° 4.432.239 y Marta Victoria Corzo D.N.I. N° 4.416.349 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 32.201, Letra R", Año 2010, caratulados "Romero, José César; Corzo, Marta Victoria - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, setiembre de 2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25604 - \$ 288,00 - 15/10/2021

* * *

La Sra. Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra López, Secretaría "A" a cargo de la Secretaría, Dr. Miguel Rolando Ochoa en los autos Expte. N° 5010110000020852 - Letra "D" - Año 2019, caratulado "De la Colina, Josefina Blanca Rosa s/Sucesorio Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el extinto Ortiz, Roberto Nicolás, para que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por un (1) día. Secretaría, 09 de setiembre de 2021.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 25605 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Capital



El señor Juez en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad Capital, Secretaría "B", Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, hace saber que el Sr. Víctor Hugo Pérez, ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva en los autos Expte. N° 1040220000022330 - "P" - 2020, caratulados: "Pérez, Víctor Hugo / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", para adquirir la propiedad de un inmueble ubicado en la localidad de Los Nacimientos, Departamento Sanagasta, provincia de La Rioja, que según plano de mensura para información posesoria aprobado provisoriamente por la D.G.C. mediante Disposición N° 024683 de fecha 11 de marzo de 2020, se individualiza como: Lote 50 de la Mza 151, Sec. B, ubicado sobre acera Sudoeste de calle pública, y mide: partiendo del punto 2 ubicado en el esquinero Norte de la línea del frente al Noreste se dirige al Este recorriendo diecinueve metros con noventa y cuatro centímetros hasta llegar al punto 3, desde allí gira en un ángulo de 95° 50' 17" para formar el costado Sudeste recorriendo treinta y nueve metros con ochenta y ocho centímetros hasta llegar al punto 4, desde allí gira en un ángulo de 84° 31' 21" para formar el contrafrente al Sudoeste recorriendo diecinueve metros con sesenta y seis centímetros hasta llegar al punto 1; desde allí gira en un ángulo de 95° 52' 00" para formar el costado Noroeste recorriendo cuarenta metros con tres centímetros hasta llegar al punto 2 en la línea del frente, cerrando así la figura geométrica en una Superficie de setecientos ochenta y siete metros con un decímetro cuadrado (787,01m²); y linda: Al Noreste con calle pública de su ubicación, al Sudoeste, Noroeste y al Sudeste con terrenos de Gregorio Eleodoro Nieto. Nom. Cat.: Dpto. 02, Circ 1, Sec B, Mza 151, Parc. 50. Asimismo ordenó la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de cinco (5) veces, a todos los interesados a estar a derecho y a constituir domicilio especial dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (5) veces.
La Rioja, agosto de 2021.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 25606 - \$ 2.304,00 - 15 al 22/10/2021

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Secretaria Dra. María José Quiroga, con facultades de Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 14.588 - Letra "S" - Año 2021, caratulados: "Serrano S.A. - Inscripción de Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con la finalidad de hacer saber que en asamblea de fecha 02 de marzo de 2021 se eligieron a los nuevos miembros del directorio, cuyo mandato tiene una vigencia de dos ejercicios, quedando dicho órgano constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Domingo Serrano, argentino, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. N° 33.278.761, CUIT N° 20-33278761-7, nacido el día 16/10/1987 con domicilio en Av. Huniken N° 1912 del barrio 25 de Mayo Norte de esta ciudad, Directora Titular: María Belén Serrano, argentina, casada, Lic. en Criminalística y Criminología, DN.I. N° 29.207.751, CUIT N° 27-29207751-9 nacida el día 19/11/1981, con domicilio en Av. Huniken N° 1912 del barrio 25 de Mayo Norte de esta ciudad. Director Suplente: Marcos Gabriel Quinteros, argentino, soltero, Contador Público Nacional, D.N.I. N° 27.450.309, CUIT N° 20-27450309-3, nacido el día 15/07/1979 con domicilio en avenida San Francisco Km 5 1/2 de esta ciudad.

La Rioja, 05 de octubre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25607 - \$ 1.323,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

La Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. López, María Alejandra, Secretaria "A" cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en Expte. N° 50101210000024651 - Letra "P" - Año 2021, caratulados: "Pereyra, Juan Eugenio, Clorinda Juana s/Declaratoria de Herederos" cita a herederos, legatarios, acreedores, y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos, Pereyra, Juan Eugenio D.N.I.M.I. 3.012.941 y Guzmán, Clorinda Juana D.N.I. F. 0.940.850, para que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un día.
Secretaría Civil, 14 de setiembre de 2021.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 25608 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Chepes

* * *

La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala 6 Unipersonal Dra. María Alejandra Echevarría, Secretario a/c. Sr. Pablo O. González, cita a herederos, legatarios, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Arias, Ramón Rosendo D.N.I. N° 10.152.598 y Quiroga, Noemí Estela D.N.I. N° 13.341.554, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación en los autos Expte. N° 10202210000026463 - Letra "A" - Año 2021, caratulados "Arias, Ramón Rosendo; Quiroga, Noemí Estela - Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 06 de octubre de 2021.

Adriana E. Noceti
Jefe de Despacho

N° 25610 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

Cámara Primera fuero Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Alejandra Echevarría, cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos: Armando Eduardo Agüero D.N.I. N° 3.013.033 y Leonarda Isabel Cano D.N.I. N° 7.889.840, a comparecer en los autos Expte. N° 10202200000021288 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: Cano, Leonarda Isabel/Sucesión Ab Intestato. El presente edicto se publicará por (1) un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. La Rioja, agosto de dos mil veintiuno. Fdo. Dra. María Alejandra Echevarría - Juez de Cámara - Dra. Giménez Pecci- Secretaria.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 25611 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Capital



La Sra. Jueza de la Cámara Única, Secretaría "A" Sala 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. María Dolores Lazarte, en los autos Expte. N° 40101210000025843 - Letra "M" - Año 2021, caratulados: "Moreno Andrés Nicolás / Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas", cita y emplaza a los fines que se formulen las oposiciones pertinentes, a la solicitud de supresión del apellido paterno del Sr. Cocha Andrés Nicolás D.N.I. N° 35.241.169, dentro de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) vez por mes durante dos (2) meses en el Boletín Oficial.

Aimogasta, 06 de octubre de 2021.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

N° 25612 - \$ 512,00 - 15/10 y 02/11/2021 - Aimogasta

* * *

La señora Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría "B" a cargo de la actuaría Dra. María José Quiroga, cita y emplaza por única vez a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y todos los que tuvieren derecho a la herencia de la extinta Sra. María Tránsito Bordón, D.N.I. N° 1.471.126 a comparecer dentro del término de treinta días (30) posteriores a la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, en autos Expte. N° 10102210000025230, Año 2021, Letra "B", caratulados: "Bordón, María Tránsito / Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 15 de septiembre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 25613 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

La Dra. Sara Inés Granillo, Jueza N° 3 - Secretaría Única a cargo de la autorizante, Proc. Teresita de la Vega Ferrari, Fuero de Paz Letrado, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Juan Carlos Ruartes, DNI N° 13.341.504, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de treinta (30) días, después de la última publicación de edictos, a los autos Expte. N° 10300211000019622 - Letra "R"- Año 2021, caratulados: "Ruartes, Juan Carlos / Sucesión ab-intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, octubre de 2021.

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 25614 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Miguel Granados - Secretaría "A" - cita y emplaza por una (01) vez en

el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta María Luisa Larraín D.N.I. N° 7.982.074, para que comparezcan en los autos Expte. N° 20101210000026099 - Letra "L" - Año 2021 - caratulados: "Larraín María Luisa - Sucesión Ab Intestato", dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley (art.342 del CPC y 2340 del CCCN).

Secretaría, 13 de agosto de 2021.

Juan Bautista Scruchi
Prosecretario

N° 25615 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Chilecito

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Alberto Miguel Granado, en autos Expte. N° 522, Año 2021 - Letra "B", caratulados: "Blockon Constructora S.R.L. s/ Inscripción Modificación de Contrato Social", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, hace saber por una vez que en los autos del rubro se encuentra tramitando la inscripción de la modificación del domicilio de la Sociedad "Blockon Constructora S.R.L.", que originariamente era en calle Gobernador Motta N° 59, de la ciudad de Chilecito, Pcia. de La Rioja y actualmente en calle Joaquín V. González N° 278 de la ciudad de Chilecito, Pcia. de La Rioja, efectuado mediante Acta N° 6 de fecha 05 de octubre de 2021, conforme contrato social debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 185, Folio 63 del libro N° 1, de fecha 12 de marzo de 2007. Habiéndose ordenado de conformidad a lo establecido por el Art. 10 inc. "b" de la Ley 19.550, la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial del presente edicto.

Chilecito, 12 de octubre de 2021.

Oscar Alberto Caniza
Prosecretario a/c

N° 25616 - \$ 1.323,00 - 15/10/2021 - Chilecito

* * *

La Dra. Ana Carolina Courtis, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, "Sala 3", "Unipersonal", Secretaría "B", en los autos Expte. N° 10102210000026248 - Letra "G" - Año 2021, caratulados: "Guiáz Marcos Jesús/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza mediante edicto de ley que se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a efecto de citar a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho en la sucesión de Marcos Jesús Guiáz, D.N.I. N° 28.619.009, a comparecer en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación. Secretaría, 04 de septiembre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 25618 - \$ 224,00 - 15/10/2021 - Capital



La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Antonia Elisa Toledo, hace saber que en autos Expte. N° 4850, Letra "R", Año 2017; caratulado: "Rivadera, Martín Hipólito y Otros - Sucesorio Ab-Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco veces (05), citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Irene Elvi Molina de Rivadera, D.N.I. N° 6.228.049 y Claudio Nicolás Rivadera, D.N.I. N° 28.106.567, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial.

Chilecito, La Rioja, febrero de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 801054 – 15 al 29/10/2021

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Molina, María de las Mercedes, Secretaría "B" hace saber por un (1) día que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Paredes, Agustina Rosa, D.N.I. N° 0.781.762 y Nieto, José Nicolás, D.N.I. N° 6.665.113 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 30102210000026241, Letra "P", Año 2021, caratulos: "Paredes, Agustina Rosa; Nieto, José Nicolás s/Sucesión ab intestato" dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Chamental, La Rioja, 29 de setiembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25619 - \$ 224,00 – 15/10/2021

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Molina, María de las Mercedes, Secretaría "B" hace saber por un (1) día que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Rojas, Laura Melina DNI N° 35.503.790 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 30102210000026140 - Letra "R" - Año 2021, caratulos: "Rojas, Laura Melina / Declaratoria de Herederos", dentro del término de (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Chamental, La Rioja, 29 de setiembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25620 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Chamental

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" Sala 7, Dr. Magaquian José Luis, a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber por un día (1) que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia de la extinta Sra. Blanca

Nélida Ocampo, a comparecer en los autos Expte. N° 10402210000025940 - O - 2021, caratulos: "Ocampo Blanca Nélida - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de septiembre de 2021.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 25621 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 1, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por un día (1) que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los extintos Sr. Eduardo José Antonio Fuentes y la Sra. Lea Mercedes Corzo, a comparecer en los autos Expte. N° 10101210000026263 - F - 2021, caratulos: "Fuentes, Eduardo José Antonio; Corzo, Lea Mercedes - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 28 de septiembre de 2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25622 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Capital

El Juez de la Excma. Cámara Cuarta, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" - "Sala 7" - "Unipersonal" Dr. José Luis Magaquian, a cargo de la actuario Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonino Carlos Montaperto, D.N.I. N° 6.723.759, a fin de que se presenten a Juicio en los autos Expte. N° 10402210000026737 - Letra "M" - Año 2021, caratulos: "Montaperto, Antonino Carlos s/Sucesión Ab Intestato", dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación del Boletín Oficial (Art. 2.340 última parte C.C. y C.N.), bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 07 de octubre de 2021.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 25623 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Capital

La Sra. Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial, Dra. Ana Carolina Cortis, Secretaría "A", en autos Expte N° 10101210000026308 - Letra "C" - Año 2021, caratulos: "Camargo Marcelo Daniel - Sucesión Ab Intestato", cita a herederos, acreedores y legatarios y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Camargo Marcelo Daniel DNI N° 14.729.630 a comparecer dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación. Edictos por una (1) vez. Secretaría, septiembre de 2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25624 - \$ 224,00 - 15/10/2021 - Capital



El señor Juez de la Sala Unipersonal Primera, de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "B", a cargo del Dr. Franco Darío Soria, Secretario, en autos Expte. N° 40102210000026653 - Letra "B" - Año 2021, caratulado: "Bittar María Gabriela s/Juicio Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante María Gabriela Bittar DNI 92.513.539, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.) el presente edicto se publicará un (1) día, en el Boletín Oficial.

Aimogasta, diez de septiembre del año 2021.

Dr. Franco Darío Soria
Secretario

N° 25625 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Aimogasta

* * *

El señor Juez de la Sala Primera, Unipersonal, de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "A", Sr. Nelson Daniel Díaz, a/c. de Secretaría, en autos Expte. N° 40101210000024798 - Letra "S" - Año 2021, caratulado: "Soria Nelson Nicolás s/Juicio Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores de Nelson Nicolás Soria DNI 27.913.737, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día en el Boletín Oficial.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

N° 25626 - \$ 256,00 - 15/10/2021 - Aimogasta

* * *

La señora Jueza de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B", "Sala 6" a cargo de la actuario, Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 10202190000019077 - Año 2019 - Letra "F", caratulado: "Fernández, Raúl Humberto / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) sobre un inmueble ubicado en la ciudad Capital de La Rioja en el Barrio Rey I, al Oeste de continuación de Av. 1 de Marzo identificado con la Nomenclatura Catastral que a continuación se indica: Circ.: 1 - Secc.: D - Mza.: 997 - Parc.: "1", Sup. 6.280,11 m2 y Mza.: 998 - Parc.: "1", Sup. 3.566,13 m2, se encuentran superpuestas parcialmente con las parcelas N.C. Mz.: 260 - Pc.: "2", a nombre de Cáceres Florentino Suc. y Otros; Mz.: 260 - Pc.: "3", a nombre de Ángel Cáceres y Otros; Mz.: 260 - Pc.: "4", a nombre de Olegario Cáceres y Otros, según Disposición N° 20929, según Informe Catastral registra superficie expropiada por Resolución N° 1146; Mz.: 587 - Pc.: "2". Superficie expropiada 1 ha 2.921,91 m2, que no afecta la superficie mensurada. En consecuencia, cítese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los (10) diez días posteriores a la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 06 de octubre de 2021.

Adriana E. Nocetti
Jefe de Despacho

N° 25627 - \$ 1.632,00 - 15 al 22/10/2021 - Capital

* * *

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. María José Quiroga, Secretaria a cargo, en los autos Expte. N° 14.585 - "S" - 2021, caratulado: "Sanatorio Rioja S.A. s/Inscripción Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, a efectos de dar a conocer la constitución del nuevo Directorio de Sanatorio Rioja S.A. conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31, de fecha 15-12-2020, por el término de 3 años. Presidente: señor Juan Manuel Páez, DNI 29.138.207, CUIT 20-29138207-0, argentino, con domicilio en Santa Fe N° 505, médico, casado, nacido el 30/12/1981. Vicepresidente: señor Sergio Andrés Torre, DNI 22.958.640, CUIT 20-22958640-9, argentino, con domicilio en Dorrego N° 199, Contador, casado, nacido el 08/11/1972. Vocal: señor Adrián Herrera Gómez, DNI 26.555.181, CUIT 20-26555181-6, argentino, con domicilio Av. Castro Barros N° 1253, médico, casado, nacido el 09/05/1978.

La Rioja, 04 de octubre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25628 - \$ 1.039,50 - 15/10/2021 - Capital

* * *

El Sr. Ariel R. Dávila, Jefe de Despacho de la Cámara 1° en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo del Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 14.565 - T - 2021, "T.P.C. S.R.L. - Inscripción de Contrato Social" ordena publicar edicto por un (1) día, en el Boletín Oficial Instrumento: 03/08/2020. Socios: señor Sergio Andrés Torre, DNI 22.958.640, CUIT 20-22958640-9, argentino, con domicilio en Dorrego N° 199, Contador, casado, nacido el 08/11/1972; el señor Emilio Mario Castro López, DNI 27.632.457, CUIT 20-27632457-9, argentino, con domicilio en calle pública S/N, Loteo Las Breas del Golf, Barrio Cochangasta; Contador, casado, nacido el 28/11/1979, y el señor Diego Federico Páez, DNI 25.826.084. CUIT 20-25826084-9, argentino, con domicilio en calle Charrúas N° 1250, Barrio Juan Facundo Quiroga, Contador, divorciado, nacido el 22/04/1977, todos en la ciudad de La Rioja. Razón Social: "T.P.C. S.R.L.". Domicilio: Dorrego N° 197, ciudad de La Rioja. Objeto Social: **Mandatarias:** creación, desarrollo, organización, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de empresas que realicen prestaciones médico asistenciales en todas las modalidades contenidas por el nomenclador nacional, y/o afines. Podrá prestar Asesoramiento Médico Laboral; **Inversiones:** mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. **Plazo de Duración:** 99 años. **Capital Social:** Pesos \$ 450.000, en 450 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, las cuotas se integran en un cien por ciento (100%) en dinero en efectivo en este acto, en partes iguales, Pesos Cincuenta Ciento Mil (\$ 150.000,00). **Administración y Representación Legal:** Estará a cargo del Socio Gerente señor Sergio Torre, DNI 22.958.640 por el plazo de duración de la sociedad. **Garantía:** Póliza Seguro de Caución N° 1512641. **Fecha de cierre de Ejercicio:** 31 de marzo de cada año.

Secretaría - La Rioja, 07 de octubre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25629 - \$ 1.984,00 - 15/10/2021 - Capital



La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B", a cargo de la Secretaria María José Bazán, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 1020217000009549 - R - 2017, caratulados: "Rodríguez Belia Nelli; Rodríguez Dardo Zenón - Sucesión Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por una (1) vez para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del término de treinta días posteriores a la última publicación en la sucesión del causante Rodríguez Dardo Zenón, L.E. 6.709.096. Secretaría, 10 de septiembre de 2021.

Pablo O. González
Secretario a/c.

N° 25631 - \$ 288,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

La señora Presidenta de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A", de la segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, cita y emplaza en cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Transito Lorenzo Vallejo D.N.I. N° 8.465.360, bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 20201190000018284 - Letra "V" - Año 2019, caratulados: "Vallejo, Transito Lorenzo - Sucesión Ab Intestato". Chilecito, 18 de septiembre de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25632 - \$ 1.120,00 - 15 al 29/10/2021 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. Ana Carolina Courtis, en los autos Expte. N° 10101190000016458 - Letra "B" - Año 2019, caratulado: "Banco Rioja S.A.U. c/ Ferreyra Alicia del Valle - Juicio Ejecutivo", cita por tres (3) veces a la Sra. Alicia del Valle Ferreyra DNI N° 17.744.784 para que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, en el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Art. 49 del C.P.C. Los presentes se publican por tres veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, 23/09/2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25633 - \$ 672,00 - 15 al 22/10/2021 - Capital

* * *

El Sr. Juez Unipersonal de la Sala 1 Dr. Gustavo Roque Díaz de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría "B", a cargo del Dr. Franco Darío Soria, cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días

posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores de las extintos, Seculini, Sixto Antonio; Tula, María Juana, a comparecer en los autos Expte. N° 4010220000022607 - Letra "S" - Año 2020, caratulados: "Seculini, Sixto Antonio; Tula, María Juana - Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial. 05 de octubre de 2021.

Dr. Franco Darío Soria
Secretario

N° 25634 - \$ 192,00 - 15/10/2021 - Aimogasta

* * *

La Dra. Ana Carolina Courtis, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala I, a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaria, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Llamos, Enrique D.N.I. N° 7.849.825, en los autos Expte. N° 10101210000025145 - Letra "L" - Año 2021, caratulados: "Llamos, Enrique / Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 05 de octubre de 2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25636 - \$ 192,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

La Dra. Paola Petrillo de Torcivía, Jueza de la Cámara en lo Civil, Ccial, y de Minas, Sec. "B", actuante Dra. María José Quiroga, a cargo del Reg. Público, Expte. N° 14.573-I-2021: "Industrias Alimenticias El Matucho S.A. - Inscripción de Cambio de Directorio", ordena se publique edicto por 1 día, en el B.O., haciéndose saber que la Asamblea Gral. Ord. N° 65 del 21/02/2021, eligió nuevo directorio, aceptación y distribución de los cargos, conformado por: Sr. Martínez, Hugo Andrés, casado D.N.I. N° 12.898.941, CUIL 20-12898941-3, nacido el 29/04/1957, domiciliado en Avda. San Martín 6439, La Matanza, Bs. As. - Presidente y el Sr. Delle Donne Gabriel, casado, D.N.I. N° 14.013.990, CUIL 20-14013990-5, nacido el 05/09/1960, domiciliado en Olazábal 1674, C.A.B.A., Dir. Suplente, por el próximo periodo. Secretaría, 14 de octubre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25639 - \$ 756,00 - 15/10/2021 - Capital

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Greta Decker, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N°



20102210000025387 - Letra "P" - Año 2020, caratulado: "Pereyra Vicente Ramón / Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del causante Vicente Ramón Pereyra D.N.I. N° 11.583.051, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial.
Chilecito, La Rioja, 06 de septiembre de 2021.

Dr. Sergio Sebastián Bóveda
Secretario

N° 801053 - S/c. - 15/10/2021 - Chilecito

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cateo

Titular: "Bahamonde Alvarado Sergio" - Expte. N° 62 - Letra "B" - Año 2021. Denominado: "Tehuelche". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 19 de agosto 2021. Señora Directora: La presente solicitud de permiso de exploración y cateo ha sido graficada en el departamento Vinchina, de esta provincia. Esta graficación se la efectuó con una superficie libre de 6327 ha 5754.65 m². La superficie libre mencionada queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94 perimétrales: Y=2529910.382 X=6880791.744 Y=2529910.382 X=6879607.720 Y=2524392.110 X=6879607.720 Y=2524392.110 X=6876555.966 Y=2522200.089 X=6876555.966 Y=2522200.089 X=6886954.106 Y=2529892.031 X=6886954.106. La nomenclatura catastral correspondiente es NE: 6886954.11-2529892.03-13-10-E SO: 6876555.96-2522200.09-13-10-E. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Ing. Víctor Daniel Zarzuelo - Dir. de Catastro Minero. Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 10 de septiembre de 2021. Visto... y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de permiso de exploración y cateo, de sustancias de primera categoría denominada: "Tehuelche" a nombre de Bahamonde Alvarado, Sergio, ubicada en el Departamento Vinchina de esta provincia, con una superficie libre de 6.327 ha 5.754,65 m². Artículo 2°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por dos (2) veces en el espacio de diez (10) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 27 -párrafo tercero- del Código de Minería, llamando por veinte (20) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, Art. 25° - párrafo primero- del citado Código. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante dentro de los veinte días (20) siguientes al de su notificación, Art. 41° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 4°) Emplácese al solicitante para que en el término de treinta (30) días, siguientes al de su notificación, presente el Informe de Impacto Ambiental que prescribe el Art. 251° del Código de Minería. Artículo 5°) Notifíquese por Dirección, de Escribanía de Minas cúmplase con lo dispuesto en el punto 1° de la

presente Disposición y confecciónese los edictos ordenados, haciéndose entrega para su publicación, Fecho, Resérvese. Fdo. Abogada María Ivanna Guardia - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. María Leticia Díaz a/c de la Dirección de Escribanía de Minas.

Esc. María Leticia Díaz
Prom. de Mesa de E y S
Dirección Gral. de Minería
a/c. de Dirección de Escribanía de Minas

N° 25564 - \$ 2.352,00 - 05 y 15/10/2021

* * *

Edicto de Cateo

Titular: "Esperanza Resources S.A." - Expte. N° 71 - Letra "E" - Año 2021. Denominado: "Esperanza II". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 05 de agosto 2021. Señora Directora: La presente solicitud de permiso de exploración y cateo ha sido graficada en el departamento Rosario Vera Peñaloza de esta Provincia. Esta graficación se la efectuó con una superficie libre de 1999 ha 6465.67 m². La superficie libre mencionada queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94 perimétrales: Y=3465518.130 X=6488167.000 Y=3465518.130 X=6483856.420 Y=3469623.680 X=6483866.310 Y=3469623.680 X=6486522.990 Y=3471033.000 X=6486519.400 Y=3471033.000 X=6488167.000. La nomenclatura catastral correspondiente es NE: 6488167.00-3471033.00 -13-15-E SO: 6483856.42-3465518.13-13-15-E. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Ing. Víctor Daniel Zarzuelo. Dir. de Catastro Minero. Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 27 de agosto de 2021. Visto... Y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de permiso de exploración y cateo, de sustancias de primera y segunda categoría denominada: "Esperanza II" a nombre de la razón social Esperanza Resources S.A., ubicada en el Departamento Rosario Vera Peñaloza de esta provincia, con una superficie libre de 1.999 ha 6.465,67 m². Artículo 2°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por dos (2) veces en el espacio de diez (10) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 27 -párrafo tercero- del Código de Minería, llamando por veinte (20) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, Art. 25° -párrafo primero- del citado Código. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante dentro de los veinte días (20) siguientes al de su notificación, Art. 41° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 4°) Emplácese al solicitante para que en el término de treinta (30) días, siguientes al de su notificación, presente el Informe de Impacto Ambiental que prescribe el Art. 251° del Código de Minería. Artículo 5°) Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas cúmplase con lo dispuesto en el punto 1° de la presente Disposición y confecciónese los edictos ordenados, haciéndose entrega para su publicación, Fecho, Resérvese. Fdo. Abogada María Ivanna Guardia - Directora General de Minería - Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Esc. Luis Héctor Parco
Director Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 25609 - \$ 2.352,00 - 15 y 26/10/2021

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dra. Gabriela Asís De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Ing. Juan Velardez De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali De Desarrollo, Igualdad e Integración	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Angel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina General de la Gobernación
Lic. María Luz Santángelo Carrizo de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social				

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Karen Navarro Martínez De Planeamiento Educativo	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	D. Alfredo Menem De Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	32,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	32,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	32,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	42,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	42,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	94,50
g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	94,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	443,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	94,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	5.360,00
k) Ejemplar del día	Pesos	36,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	95,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	48,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	58,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	67,00
ñ) Colección encuadrada del año	Pesos	7.780,00
o) Colección encuadrada de más de un año	Pesos	10.732,00